



Abecé **DÍA SIN IVA**



¿Qué es el día sin IVA?



Es una actividad programada por el gobierno del presidente Iván Duque y aprobada en la Ley de Inversión Social, para que durante las 24 horas de 3 días elegidos del año, los consumidores puedan adquirir un grupo importante de productos sin tener que pagar el Impuesto al Valor Agregado, IVA, del 19%. Así, los consumidores ahorran, los comerciantes dinamizan sus ventas y la economía se reactiva.

¿Qué días se realizarán los días sin IVA en 2022?



17 JUN junio

2 DIC diciembre



¿Cuál es el límite de compra de los bienes cubiertos por el día sin IVA?

El consumidor puede adquirir hasta 3 unidades del mismo bien, vendido por el mismo responsable. Superarlas genera la pérdida del beneficio. Cuando se trate de productos que vienen en pares, se entenderá que ese par corresponde a una unidad.

¿Los descuentos del día sin IVA solo aplican para compras en establecimientos físicos?

Para beneficiarse de los días sin IVA, los consumidores podrán adquirir sus productos, ya sea en la sede de los establecimientos comerciales o a través del comercio electrónico.

¿Qué tipo de factura se debe emitir para vender bienes sin IVA en estas jornadas?

Para que tenga validez el descuento aplicado para este día, se debe expedir factura electrónica.

¿Qué formas de pago aplican para beneficiarse del día sin IVA?



Se pueden hacer pagos en efectivo o a través de tarjetas débito, crédito y otros mecanismos electrónicos donde intervenga una entidad vigilada por la Superfinanciera.

¿Qué pasa si la facturación del bien que compré tiene una fecha diferente a la del día sin IVA?

Para que aplique el beneficio de compra sin IVA, la fecha del comprobante de pago o voucher debe corresponder al día sin IVA. Cualquier otra fecha en este comprobante, sea antes o después, no será válido para aplicar el beneficio.

¿Qué garantías hay de que se cumplirán las medidas de bioseguridad en esos días?



Los comerciantes representados por Fenalco, firmaron con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el Ministerio de Salud, un compromiso por medio del cual los establecimientos reforzarán sus protocolos de bioseguridad durante las tres jornadas de día sin IVA.



¿Qué artículos se podrán comprar en los comercios sin pagar el impuesto IVA?

● Categoría

● Descuento por compras hasta

*El valor de la UVT es **\$38.004**

● **Vestuario**

(prendas de vestir y calzado)

● **\$760.080**

● **Complementos de vestuario**

(morrales, maletines, bolsos de mano, carteras, gafas de sol, paraguas, pañoletas y bisutería)

● **\$760.080**

● **Electrodomésticos, computadores y equipos de comunicaciones**

(televisores, parlantes de uso doméstico, tabletas, refrigeradores, congeladores, lavaplatos eléctricos, máquinas de lavar y secar para el hogar, aspiradoras, enceradoras de piso, trituradores eléctricos de desperdicios, aparatos eléctricos para preparar y elaborar alimentos, máquinas de afeitar, hornos, planchas y cafeteras, computadores personales, equipos de comunicaciones, calentadores, ventiladores, aires acondicionados entre otros.

● **\$3.040.320**

● **Útiles escolares**

(Cuadernos, software educativo, lápices, esferos, borradores, tajalápices, correctores, plastilina, pegantes y tijeras).

● **\$190.020**

● **Elementos deportivos**

(pelotas de caucho, bolas, balones, raquetas, bates, mazos, gafas de natación, trajes de neopreno, aletas, salvavidas, cascos, protectores de manos, codos y espinillas, y zapatos especializados para la práctica de deportes, bicicletas y bicicletas eléctricas, manillas, guantes de béisbol, softbol y boxeo).

● **\$3.040.320**

● **Juguetes y juegos**

(muñecas, los muñecos que representen personajes, los animales de juguete, muñecos de peluche y de trapo, instrumentos musicales de juguete, naipes, juegos de tablero, juegos electrónicos y videojuegos, trenes eléctricos, sets de construcción, juguetes con ruedas, diseñados para ser utilizados como vehículos, rompecabezas y canicas, patinetas y patinetas eléctricas).

● **\$380.040**

● **Bienes e insumos para el sector agropecuario**

(Incluye semillas y frutos para la siembra, los abonos de origen animal, vegetal, mineral y/o químicos, insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, sistemas de riego, aspersores y goteros para sistemas de riego, guadañadoras, cosechadoras, trilladoras, partes de máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, concentrados y/o medicamentos para animales, alambres de púas y cercas).

● **\$3.040.320**

¿Qué medidas sanitarias están vigentes en estas fechas?

Los consumidores y los comercios deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar la salud y evitar los contagios. Los establecimientos físicos deben mantener buenos sistemas de ventilación, promover entre sus visitantes que se guarde la distancia física, y evitar glomeraciones. Los consumidores, por su parte, deben procurar un permanente lavado y desinfección de manos, el uso del tapabocas y estar atentos a conservar las distancias indicadas. Conservar la salud pública exige la disciplina por parte de todos.

¿Cuánto tiempo tiene el comercio para despachar los productos que se compraron en el día sin IVA?

Para que aplique el beneficio del día sin IVA, los productos deben ser despachados máximo dos semanas después de realizar la compra. Después de esta fecha el comercio debe asumir el pago del impuesto.





¿Cómo se calcula el valor de un producto sin IVA?

Se debe tomar el precio final del producto (que incluye el IVA) y se debe dividir por 1,19. Así se sabe el valor del producto sin el IVA.

Ejemplo:

Para un bien que cuesta \$150.000

$$\frac{\$150.000}{1,19} =$$

\$126.050,42

Este es el valor del bien sin IVA.

¿Y entonces, cuál es el valor del IVA?

Al precio final del producto se le resta el valor del bien sin IVA que acabamos de calcular. Este resultado nos da el valor del IVA.

Para el caso de nuestro ejemplo sería:

Para un bien que cuesta \$150.000

Este es entonces el valor del IVA.

$$\$150.000 - \$126.050,42$$

\$23.949,58

¿Hay productos que ya están exentos de IVA, sin importar qué día se compren?

Si, los siguientes productos están exentos de IVA todo el año:

Celulares y tablets	cuyo precio de venta público esté por debajo de	\$836.088
Computadores	cuyo precio de venta público esté por debajo de	\$1.900.200
Bicicletas	cuyo precio de venta público esté por debajo de	\$1.900.200
Scoters eléctricas	cuyo precio de venta público esté por debajo de	\$1.900.200
Patines, patinetas y scooters infantiles	cuyo precio de venta público esté por debajo de	\$1.900.200

¿A quién pueden acudir los consumidores en caso de que tengan quejas relacionadas con las compras durante el día sin IVA?

Los consumidores pueden acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC.

Correo:

contactenos@sic.gov.co

Aplicación en Android y iOS: **SIC a la mano**

